



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROY N°	1404		
FECHA	28	06	2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



0001398

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, **30 JUL. 2024**

Visto, el **INFORME TÉCNICO N° 242- 2024 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC.**, de fecha 28/06/2024 y demás documentos adjuntos en un total de **SEIS (06)** folios útiles.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM indica que: "Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "**La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento**";

Que, con Expediente Administrativo N° 6821- 2024 de fecha 02 de Mayo del 2024, que contiene el OFICIO N° 140 -2024-GRP-DREP-UGELT-I.E.IM.D el Director de la I.E. IGNACIO MERINO, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio nombrado **QUINTANA CORDOVA, VICTOR RAUL**, con DNI N° 03844728, con Código Modular 1003844728; con Código de Plaza N° 525404813511; según el CITT N° A-264-00012195-24 a partir 04/04/2024 al 17/04/2024, **CATORCE (14) DÍAS A CARGO DE ENTIDAD EMPLEADORA**;

Y, de conformidad con el **INFORME ESCALAFONARIO N° 610-2024 UGEL.T/ESC**, Ley ° 276 - ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL** al Trabajador de Servicio Nombrado **QUINTANA CORDOVA, VICTOR RAUL**; de la I.E. IGNACIO MERINO, con DNI N° 03844728, con Código Modular 1003844728, con Código de Plaza N° 525404813511; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-264-00012195-24 a partir 04/04/2024 al 17/04/2024, **CATORCE (14) DÍAS A CARGO DE ENTIDAD EMPLEADORA**;





GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



0001398

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 19 JUL. 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR;** la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL TALARA



D.UGEL-T  
DSAII-UPDI  
DSAII-UA  
J.PER  
JA